

REPERCUSIONES DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA PAC EN LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LAS EXPLOTACIONES. EL CASO DE AREVALO-MADRIGAL (AVILA)

Por
RAMON ALONSO SEBASTIAN (*)
M.^a TERESA IRURETAGOYENA OSUNA (*)
ARTURO SERRANO BERMEJO (*)

I. INTRODUCCION (1)

El objetivo de la Reforma de la PAC para los cultivos herbáceos ha tenido como finalidad el proporcionar a los productores agrícolas una garantía de mantenimiento del nivel de ingresos durante un cierto período de tiempo (campañas 93/94, 94/95 y 95/96). Esta garantía supone, de hecho, la desaparición de la incertidumbre que afectaba a los precios que percibía el agricultor y que eran desconocidos hasta el inicio de las campañas.

Con la Reforma de la PAC, esta garantía se logra mediante la creación de un sistema de pagos compensatorios, dados como una cantidad fija por Ha que varía para cada una de las regiones de pro-

(*) Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

(1) Este trabajo ha sido elaborado a partir de la investigación: «La influencia de las políticas de Garantías Comunitarias en el dimensionamiento de las explotaciones agrícolas en la Comarca de Arevalo-Madrigal (Avila)» financiada por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla-León.

- Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 163 (enero-marzo 1993).

ducción homogénea de la CE, y unos precios de intervención previamente establecidos.

Es en el Reglamento (CEE) n.º 1765/92 donde se fijan los *precios de intervención* de cuantía variable en cada campaña, para los cereales sujetos a intervención (trigo, cebada, centeno, maíz y sorgo). Las cantidades por campaña son:

Campaña 1993/94	117 ecus/Tm
Campaña 1994/95	108 ecus/Tm
Campaña 1995/96	100 ecus/Tm

Estos precios de intervención vienen a representar los precios mínimos de mercado.

Junto a ellos se establecen también los *precios de umbral* o precios de entrada que pueden considerarse como precios máximos para los cereales en el mercado interior comunitario. Su cuantía para las distintas campañas es:

Campaña 1993/94	175 ecus/Tm
Campaña 1994/95	165 ecus/Tm
Campaña 1995/96	155 ecus/Tm

Las ayudas compensatorias buscan equilibrar la baja de los precios institucionales y la supresión del precio garantizado para girasol, colza y nabiza. Estas ayudas se establecen en una cantidad por Ha, y variable para cada grupo de cultivos del sector de los cultivos herbáceos y según el rendimiento asignado a las explotaciones de la comarca en la que se encuentra situada la explotación.

Los beneficiarios de estas ayudas son los titulares de las explotaciones agrarias en las que se cultivan uno o varios de los cultivos herbáceos regulados. Estos beneficiarios están subdivididos en Pequeños Productores (producción inferior a 92 Tm) y Sistema General (mayor producción). Los que se acojan al Sistema General llevan implícita la obligación de retirada de superficie de cultivos en un 15% del total para poder optar a los pagos compensatorios. Las superficies retiradas deberán ser consideradas como barbecho y también dan derecho a pago compensatorio.

En el presente trabajo se cuantifican los efectos que sobre las explotaciones de secano y secano-regadío, de la Comarca de Arévalo-Madrigal, produce la entrada en vigor de la PAC. Se inicia el trabajo con una descripción de la zona y de las explotaciones que en ella existen. Para cada una de ellas (4 tipos de explotaciones) se resumen los costes de producción y los ingresos unitarios para los cultivos de la alternativa que en ella se llevan a cabo. Posteriormente se calculan las Ayudas Compensatorias que corresponden a las explotaciones-tipo y los precios mínimos que garantizan el nivel actual de rentas. Se determinan también los precios que cubren los costes totales de producción para cada tipo de explotación y dimensión y se finaliza con conclusiones relativas a la implantación de los nuevos precios.

La metodología utilizada para la determinación de los costes es la tradicionalmente utilizada en los trabajos de Economía de la Empresa. Una referencia de la misma puede verse en el Texto de los autores de este trabajo (Alonso, R. y Serrano, A.) que aparece referenciado en la Bibliografía.

II. LA COMARCA AREVALO-MADRIGAL (2)

II.1. Descripción de la zona

La comarca agraria de Arévalo-Madrigal pertenece a la provincia de Avila y está situada al norte de ésta. Tiene una superficie total de 161.811 Ha, ocupando el segundo lugar, por extensión, de la provincia y el 25 de toda la Comunidad Autónoma de Castilla-León. Representa el 20,11% de la superficie provincial y el 1,77% de la autonómica.

La población ha sufrido una importante disminución desde 1950, llegando, en 1990, con 29.127 habitantes, a suponer un descenso del 39,32% con respecto a la existente en 1950. Por otra parte la población activa agraria es una población envejecida, pues tan sólo el

(2) Los datos han sido elaborados a partir de las 1.834 declaraciones efectuadas por los agricultores de la comarca que solicitaron ayudas de Indemnización Compensatoria en 1992.

28,46% de los titulares de explotación tiene menos de 40 años. El resto se distribuye entre agricultores de edad intermedia (entre 40 y 55 años) con el 38,88%, agricultores mayores (entre 55 y 60 años) con el 17,78% y agricultores próximos a la jubilación (por encima de los 60 años) con el 14,88%.

La comarca es eminentemente rural ya que de los 72 municipios que la integran únicamente uno (Arévalo, con 7.384 habitantes), sobrepasa los 2.000 habitantes.

Las tierras labradas suponen algo más del 85% de la superficie agraria total estando dedicadas prácticamente en su totalidad a cultivos herbáceos.

Los cultivos con mayor representación superficial son los cereales de secano (58% de la superficie total) seguidos de los cultivos industriales con el 10% (girasol en secano y remolacha en regadío). El resto de la superficie se reparte entre varios cultivos con escasa representación, como cultivos forrajeros, leguminosas, viñedo y patata. El barbecho, pese a ocupar un 14,3% de la superficie comarcal, forma parte de las alternativas del 45% de las explotaciones y en éstas, a veces, como un semibarbecho, ya que se siembra girasol.

En cuanto al grado de dedicación de los titulares de explotación, el 79,84% de los mismos lo hacen a tiempo completo, siendo la agricultura la principal, y en la mayoría de las veces, única fuente de ingresos. Por otro lado, el número de explotaciones con asalariados es escaso (3,5%) aunque en orden creciente según el tamaño de la explotación.

II.2. *Características de las explotaciones agrícolas*

En este trabajo únicamente se consideran las explotaciones especializadas en grandes cultivos, con ausencia de ganado y que representan el 54,25% del total de explotaciones de la comarca.

Dadas la diferenciación superficial y representatividad de las distintas explotaciones, se han dividido en dos orientaciones de cultivos: explotaciones de secano y explotaciones que además de secano tienen regadío. Cada una de ellas se ha estratificado en distintos tamaños para estudiar su distribución. El resumen de la representatividad de las orientaciones y estratos se recoge en el cuadro 1.

Cuadro 1

DISTRIBUCION SUPERFICIAL DE LAS EXPLOTACIONES

Orientación	Estrato	Estrato				TOTAL (%)
		<10 Ha (%)	10-50 Ha (%)	50-100 Ha (%)	>100 Ha (%)	
Secano		3,5	37,44	10,56	1,36	52,82
Secano-Regadío		1,36	34,22	10,04	1,56	47,18

De su análisis se desprende que las explotaciones de secano son superiores en número a las de secano-regadío. En ambas orientaciones el tamaño más frecuente es el correspondiente al estrato 10-50 Ha, seguido del de 50-100 Ha y con escasa relevancia los dos estratos extremos. Por ello, únicamente se describen y estudian los dos primeros de cada orientación.

Las características de los cuatro estratos considerados aparecen en el cuadro 2.

Cuadro 2

CARACTERIZACION DE LAS EXPLOTACIONES TIPO

Orientación y Estrato	Secano		Secano-Regadío	
	10-50 Ha	50-100 Ha	10-50 Ha	50-100 Ha
Edad del Titular (años)	49	49	44	46
Superficie explotación	30 Ha	70 Ha	30 Ha	67 Ha
Superficie trigo	2 Ha	9 Ha	0	0
Superficie cebada y/o girasol	28 Ha	57 Ha	23,5 Ha	56 Ha
Superficie de regadío	0	0	6,5 Ha	11 Ha
Barbecho	0	4 Ha	0	0
Potencia media del tractor	81 CV	85 CV	76 CV	86 CV

El resumen de las características de las explotaciones tipo es:

II.2.1. Explotaciones de secano con una superficie entre 10-50 Ha

La edad media de los agricultores es de 49 años. Poseen tractor de 81 CV y aperos suficientes para explotaciones de este tamaño. La superficie media es de 30 Ha de la que 10 son en arrendamiento y 20 en propiedad. La distribución en cultivos es de 2 Ha de trigo, 22 de cebada y 6 de girasol y no suelen barbechar.

Las producciones son de 2.000 Kg/Ha de trigo, 2.200 Kg/Ha de cebada y 700 Kg/Ha de girasol. La venta de las producciones se suele hacer desde la era, por lo que apenas sí se practica el almacenamiento.

II.2.2. Explotaciones de secano con superficie entre 50-100 Ha

La edad de los agricultores está en torno a los 49 años. Poseen tractores con una potencia media de 85 CV. El tamaño medio de la explotación es de 70 Ha de las que 40 son propias y 30 las llevan en arrendamiento. Dedicán 4 Ha a barbecho, 9 Ha a trigo (4 de ellas van sobre el barbecho), 47 Ha a cebada y 10 a girasol. La producción unitaria es similar a la del estrato anterior.

II.2.3. Explotaciones de secano-regadío con superficie entre 10-50 Ha

Los agricultores tienen una edad media de 44 años. Disponen de un tractor de 76 CV de potencia, aperos similares a los de las explotaciones de secano, y además, cuentan con sembradora de remolacha, descoronadora y arrancadora.

La superficie de las explotaciones es de 30 Ha, de las que 23,5 son de secano y 6,5 de regadío. El régimen de tenencia es de 8,5 Ha de secano en arrendamiento y el resto en propiedad.

Destinan 16,5 Ha a cebada y 7 a girasol, en el secano. Las producciones son similares a las de las explotaciones anteriores. No siembran trigo. En la parte del regadío, dedican 3,25 Ha a cebada, con un rendimiento de 4.000 kg/Ha y 3,25 Ha a remolacha con un rendimiento de 50.000 kg/Ha.

II.2.4. Explotaciones de secano-regadío con superficie entre 50-100 Ha

En este estrato la edad media de los agricultores es de 46 años. El tamaño medio de las explotaciones es de 67 Ha, de las que 56 Ha son de secano y 11 de regadío. De la superficie de secano, 25 Ha se

tienen en arrendamiento y 31 Ha en propiedad, mientras que toda la superficie de regadío es propiedad.

En el secano se dedican 40 Ha a cebada y 16 a girasol. En regadío, los cultivos ocupan 4 Ha de remolacha, 4 Ha de cebada y 3 Ha de patata.

La potencia media del tractor es de 86 CV. Cuentan con los aperos ya señalados en el estrato anterior y además con específicos para el cultivo de la patata como sembradora y arado arrancador.

III. CARACTERICACION ECONOMICA DE LAS EXPLOTACIONES DE LA COMARCA (3)

En la situación anterior a la reforma de la PAC, las explotaciones tipo de la zona, caracterizadas en el epígrafe anterior, proporcionan distintos resultados económicos (beneficio, ganancia y renta disponible) y que se resumen junto con los costes e ingresos correspondientes en los cuadros 3 al 9 (4), incluyéndose entre los ingresos tanto los derivados de la renta de los productos como las ayudas directas recibidas.

Los costes e ingresos en el caso de aquéllos que no lleven incorporados los de oportunidad son los que se recogen en el cuadro 6.

Descomponiendo la ganancia entre el número de Ha se llega a los resultados que aparecen en el cuadro 7.

Cuadro 3

RESULTADOS ECONOMICOS DE LAS DISTINTAS EXPLOTACIONES

Orientación	Estrato	Resultados (Ptas)		
		Ingresos	Costes totales	Beneficios
Secano	10-50 Ha	1.658.972	2.981.836	-1.322.864
	50-100 Ha	3.614.430	4.569.885	-955.455
Secano y Regadío	10-50 Ha	3.006.414	4.235.535	-1.229.121
	50-100 Ha	6.779.686	7.072.308	-292.622

(3) La información económica que sirve de base para el cálculo de los resultados económicos corresponden a los de la campaña 91/92.

(4) Por Beneficio se entiende la diferencia entre los Ingresos y los Costes totales, incluyendo dentro de estos los costes de oportunidad del capital invertido y del empresario. Por Ganancia se entiende la suma del beneficio más los costes de oportunidad y por Renta Disponible, la cantidad de dinero disponible para el empresario, y es la suma de las ganancias más la amortización dotada.

Cuadro 4 COSTES DE PRODUCCION E INGRESOS EN LAS EXPLOTACIONES (*) (Ptas/Kg)

	Secano 10-30 Ha			Secano 50-100 Ha			Secano-Regadio 10-30 Ha			Secano-Regadio 50-100 Ha		
	Costes		Ingresos	Costes		Ingresos	Costes		Ingresos	Costes		Ingresos
	Variables	Totales		Variables	Totales		Variables	Totales		Variables	Totales	
Trigo (S)	15,59	51,16	26,09	15,84	35,66	26,23	-	-	-	-	-	-
Trigo sobre barbecho	-	-	-	16,02	34,89	25,80	-	-	-	-	-	-
Cebada (S)	14,00	46,34	25,47	14,28	32,29	25,20	13,86	45,55	25,55	14,28	31,66	25,25
Girasol (S)	25,59	127,23	76,63	26,34	83,04	75,78	24,97	124,23	76,88	26,38	81,00	75,95
Cebada (R)	-	-	-	-	-	-	13,94	53,42	27,99	14,21	41,00	27,30
Remolacha (R)	-	-	-	-	-	-	3,87	7,89	8,29	4,29	7,49	8,85
Patata (R)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,67	13,61	16,67

(*) Los costes totales incluyen los costes de oportunidad tanto del capital invertido como del empresario.

Cuadro 5

GANANCIAS DE LAS EXPLOTACIONES TIPO

Orientación	Estrato	Resultados (Ptas)	
		Ingresos	Ganancias
Secano	10-50 Ha	1.658.972	225.022
	50-100 Ha	3.614.430	979.622
Secano y Regadio	10-50 Ha	3.006.414	704.320
	50-100 Ha	6.779.686	2.209.410

Cuadro 6 COSTES E INGRESOS EN LAS EXPLOTACIONES (Plas/K.g)

	Secano 10-50 Ha			Secano 50-100 Ha			Secano-Regadio 10-50 Ha			Secano-Regadio 50-100 Ha		
	Costes		Ingresos	Costes		Ingresos	Costes		Ingresos	Costes		Ingresos
	Variables	Totales		Variables	Totales		Variables	Totales		Variables	Totales	
Trigo (S)	15,26	25,32	26,09	15,59	20,97	26,23	-	-	-	-	-	
Trigo sobre barbecho	-	-	-	15,60	20,80	25,80	-	-	-	-	-	
Cebada (S)	13,71	22,85	25,47	13,98	18,95	25,20	13,58	22,31	25,55	13,98	18,85	
Girasol (S)	25,20	53,93	76,63	25,97	41,58	75,78	24,59	52,05	76,88	25,97	41,27	
Cebada (R)	-	-	-	-	-	-	13,70	26,60	27,99	13,96	21,74	
Remolacha (R)	-	-	-	-	-	-	3,78	5,48	8,29	4,20	5,63	
Patata (R)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,52	10,83	

Cuadro 7

GANANCIA TOTAL Y POR HA EN LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS

Orientación	Nº de Ha		Ganancia		Ganancia por Ha	
	S	R	Secano	Regadio	Secano	Regadio
	TOTAL		Secano	Regadio	Secano	Regadio
Secano	30	-	225.022	-	7.500	-
	70	-	979.622	-	13.995	-
Secano y regadio	23,5	6,5	239.099	465.221	10.774	71.572
	56	11	2.209.410	1.257.650	16.996	114.332

La renta disponible (los ingresos menos los costes totales sin considerar los costes de oportunidad y las amortizaciones de los elementos del inmovilizado), es decir, los cobros menos los pagos anuales con los que el empresario cuenta para retribuir su participación como trabajador, su aporte de capital (coste de oportunidad) y la renovación de los elementos del inmovilizado (amortización), se recoge en el cuadro 8.

Cuadro 8

RENTA DISPONIBLE EN LAS DIFERENTES EXPLOTACIONES (Pta)

Orientación	Estrato	Conceptos			Renta disponible
		Ingresos	Costes	Amortización	
Secano	10-50 Ha	1.658.972	1.433.950	390.000	615.022
	50-100 Ha	3.614.430	2.634.808	435.000	1.314.622
Secano y Regadío	10-50 Ha	3.006.414	2.302.094	513.780	1.218.100
	50-100 Ha	6.779.686	4.570.276	786.105	2.995.515

Una síntesis de los resultados de las explotaciones figura en el cuadro 9.

A modo de resumen puede concluirse que ninguna explotación cubre los costes totales de producción (todos los beneficios son negativos), mientras que las ganancias son positivas en todas las explotaciones, siendo mayores en las de regadío que en las de secano, y aumentando cuando lo hace su tamaño. Por su parte, la renta disponible aumenta cuando lo hace el tamaño de la explotación, siendo el doble en regadío que en secano.

Cuadro 9

BENEFICIO, GANANCIA Y RENTA DISPONIBLE DE LAS EXPLOTACIONES (Pta)

Orientación	Estrato	Beneficio	Ganancia	Renta disponible
Secano	10-50 Ha	-1.322.864	225.022	615.022
	50-100 Ha	-955.455	979.622	1.314.622
Secano y Regadío	10-50 Ha	-1.229.121	704.320	1.218.100
	50-100 Ha	-292.622	2.209.410	2.995.515

IV. INCIDENCIA ECONOMICA DE LA REFORMA
DE LA PAC SOBRE LAS EXPLOTACIONES
DE AREVALO-MADRIGAL (5)

El Plan de Regionalización Productivo para la Comarca de Arévalo-Madrigal asigna un rendimiento de 2,2 Tm/Ha para cereales de secano y de 3,6 Tm/Ha para cereales de regadío sin incluir el maíz.

Los pagos compensatorios de cereales para los distintos años y suponiendo un valor del Ecu de 154,196 Ptas, son:

Cultivos	Pagos compensatorios (Ptas/Ha)		
	1993/94	1994/95	1995/96
Secano	8.497	11.894	15.295
Otros cereales de regadío	13.517	18.924	24.331
Retirada de tierras-Secano	15.294	15.294	15.294
Retirada de tierras-Regadío	25.026	25.026	25.026

mientras que los pagos compensatorios para el girasol son, en Ptas/Ha:

Campañas	Régimen general	Pequeño productor
	Secano	Secano
1993/94	40.030	32.830
1994/95	42.200	34.874
1995/96	26.475	15.265

A la vista de los distintos tipos de explotaciones existentes en la comarca, se tiene:

IV.1. *Explotaciones de secano. Estrato 10-50 Ha*

Su dimensión media es de 30 Ha. Por ello, y teniendo en cuenta la Propuesta de Regionalización Productiva de la Subdirección

(5) No se consideran en este trabajo los índices de barbecho obligatorio en la comarca, dado que en esta campaña ya se había sembrado sin tenerlo en cuenta, por haber sido publicada la Disposición con posterioridad a la época de siembra.

General de Cereales y Leguminosas, produce menos de 92 Tm, por lo que los empresarios tienen el carácter de *Pequeños Productores*. Esta situación, se mantiene hasta 42 Ha (92.000/2.200) por lo que los pagos compensatorios se conceden en el marco del sistema simplificado.

A los empresarios de este estrato, no se les impone la retirada de tierras, con lo que el pago compensatorio que les corresponde es por toda la superficie.

Las cantidades por Ha, y para la explotación tipo, según su alternativa de cultivos aparecen recogidas en el cuadro 10.

Cuadro 10

AYUDAS COMPENSATORIAS EN LAS EXPLOTACIONES
(Secano. Estrato 10-50 Ha)

Cultivos	Superficie (Ha)	93/94		94/95		95/96	
		Por Ha	Total	Por Ha	Total	Por Ha	Total
Cebada	22	8.497	186.934	11.894	261.668	15.295	336.490
Girasol	6	32.830	196.980	34.874	209.244	15.265	91.590
Trigo	2	8.497	16.994	11.894	23.788	15.295	30.590
Total	30	-	400.908	-	494.700	-	458.670

En la situación actual, los ingresos que perciben los agricultores y que deberían seguir percibiendo en el caso de mantenimiento del nivel actual de rentas son de 1.658.972 Ptas, como aparece recogido en el cuadro 3.

Bajo la hipótesis de que los pagos compensatorios no van a modificar los planes de producción ni las técnicas de cultivo, y que, por tanto, los costes totales permanecerán constantes pueden establecerse los precios mínimos que mantendrían el actual nivel de renta de los agricultores, que descompuestos para los diferentes cultivos se recogen en el cuadro 11.

Si en lugar de los precios mínimos que garantizan el nivel de renta, se quisieran establecer los precios que cubrirían los costes totales de producción en los que actualmente se incurre en las explotaciones de esta tipología, se llega a los valores que se relacionan en el cuadro 12.

Cuadro 11

PRECIOS MINIMOS DE MERCADO (Ptas/Kg)
(Secano. Estrato 10-50 Ha)

Cultivos \ Precios	Campañas		
	93/94	94/95	95/96
Cebada	18,55	17,01	15,46
Trigo	21,34	19,65	17,95
Girasol	28,10	25,38	53,49

Cuadro 12

PRECIOS QUE CUBREN LOS COSTES DE PRODUCCION (Ptas/Kg)
(Secano. Estrato 10-50 Ha)

Cultivos \ Precios	Campañas		
	93/94	94/95	95/96
Cebada	42,48	40,93	39,38
Trigo	46,91	45,21	43,51
Girasol	80,33	77,41	105,42

IV.2. Explotaciones de Secano. Estrato 50-100 Ha

Las explotaciones de este estrato, están representadas, a nivel medio, por una dimensión de 70 Ha. La alternativa de cultivos está formada por trigo (9 Ha), cebada (47 Ha), girasol (10 Ha) y barbecho (4 Ha). Al superar la producción de las explotaciones las 92 Tm, a efectos de pagos compensatorios, pertenecen o se agrupan en el *Sistema General*. Ello obliga a una retirada de tierras del 15% de la superficie para la que se solicite el pago compensatorio.

Al ser 66 Ha las productivas, la retirada de tierras afecta a 10 Ha, con lo que la superficie de barbecho para a ser 14 Ha.

La distribución superficial de la situación anterior y de la derivada de la retirada de tierras se recoge en el cuadro 13.

Su resumen es:

Trigo	8 Ha.
Cebada	39 Ha.
Girasol	9 Ha.
Barbecho antiguo	4 Ha.
Barbecho por retirada de tierras	10 Ha.

Las ayudas compensatorias, unitarias y totales, para la explotación tipo en los diferentes períodos se reflejan en el cuadro 14.

Cuadro 13
DISTRIBUCION SUPERFICIAL DE LOS CULTIVOS
(Secano. Estrato 50-100 Ha)

Cultivos	Situación actual				Situación nueva			
	Ha	Rendimiento (Kg/Ha)	Ingresos (Pias/Ha)	Costes variables (Pias/Ha)	Ha	Costes variables (Pias/Ha)	Rendimiento (Kg/Ha)	Costes variables (Pias/Ha)
Trigo	5	2.000	50.591,4	31.688	2	31.688	2.000	31.688
Trigo sobre barbecho	4	2.100	53.087,4	33.640	4	33.640	2.100	33.640
Superficie retirada de trigo	-	-	-	-	1	-	-	-
Trigo sobre barbecho procedente de retirada	-	-	-	-	2	33.640	2.100	33.640
Cebada	47	2.200	48.719	31.414	31	31.414	2.200	31.414
Superficie retirada de cebada	-	-	-	-	8	-	-	-
Cebada sobre barbecho procedente de retirada	-	-	-	-	8	33.288	2.400	33.288
Girasol	10	700	52.047	18.469	9	18.469	700	18.469
Superficie retirada de girasol	-	-	-	-	1	-	-	-
Barbecho	4	-	-	-	4	-	-	-

Cuadro 14

AYUDAS COMPENSATORIAS DE LAS EXPLOTACIONES
(Secano. Estrato 50-100 Ha)

Cultivos	Ha	Ayudas compensatorias					
		Unitarias (Ptas/Ha)			Totales (Ptas)		
		93/94	94/95	95/96	93/94	94/95	95/96
Trigo sobre barbecho	4	8.497	11.894	15.295	33.988	47.576	61.180
Trigo	2	8.497	11.894	15.295	16.994	23.788	30.590
Superficie retirada de trigo	1	15.294	15.294	15.294	15.294	15.294	15.294
Trigo sobre barbecho procedente de retirada	2	8.497	11.894	15.295	16.994	23.788	30.590
Total Trigo	10	-	-	-	83.270	110.446	137.654
Cebada	31	8.497	11.894	15.295	263.407	368.714	474.145
Cebada sobre barbecho	8	8.497	11.894	15.295	67.976	95.152	122.360
Superficie retirada de cebada	8	15.294	15.294	15.294	122.352	122.352	122.352
Total Cebada	47	-	-	-	453.735	586.218	718.857
Girasol	9	40.030	42.200	26.475	360.270	379.800	238.275
Superficie retirada de girasol	1	15.294	15.294	15.294	15.294	15.294	15.294
Total Girasol	10	-	-	-	375.564	395.094	253.569
Barbecho	4	-	-	-	-	-	-
Total	70	-	-	-	912.569	1.091.758	1.110.080

Procediendo de manera similar a como se hizo en las explotaciones del estrato anterior, si bien en este caso se reducen los costes de producción al existir retirada de tierras y también los ingresos, se determinan los precios mínimos que garantizan el actual nivel de rentas. Los resultados que se obtienen aparecen en el cuadro 15.

Cuadro 15

PRECIOS MINIMOS DE MERCADO
(Secano. Estrato 50-100 Ha)

Cultivos	Precios	Campañas (Ptas/Kg)		
		93/94	94/95	95/96
Cebada		18,30	16,80	15,30
Trigo		21,34	19,70	18,06
Girasol		20,07	17,00	39,40

De idéntica forma se obtienen los precios que cubren los costes totales de producción para las explotaciones de este estrato. Los resultados se recogen en el cuadro 16.

Cuadro 16

PRECIOS QUE CUBREN LOS COSTES DE PRODUCCION
(Secano. Estrato 50-100 Ha)

Cultivos	Precios		
	Campañas		
	93/94	94/95	95/96
Cebada	28,88	27,36	25,84
Trigo	33,47	32,24	31,01
Girasol	32,10	29,00	51,47

IV.3. Explotaciones de secano-regadío. Estrato 10-50 Ha

Estas explotaciones tienen una dimensión media de 30 Ha, de las que 23,5 Ha son de secano y están dedicadas a cebada (16,5 Ha) y girasol (7 Ha) mientras que las 6,5 Ha de regadío están destinadas a remolacha (3,25 Ha) y a cebada (3,25 Ha).

En total son 26,75 Ha las dedicadas a cereales y los empresarios de las mismas tienen el carácter de pequeños productores, ya que las producciones no alcanzan el montante de las 92 Tm, tal como puede verse a continuación:

Dedicación	Superficie (Ha)	Producción unitaria (Tm/Ha)	Producción total (Tm)
Secano	23,50	2,2	51,7
Regadío	3,25	3,6	11,7
TOTAL	26,75	-	63,4

A la vista de la distribución superficial, y teniendo en cuenta las ayudas unitarias que se conceden, el total de las correspondientes a la explotación tipo se resumen en el cuadro 17.

Cuadro 17

AYUDAS COMPENSATORIAS EN LAS EXPLOTACIONES
(Secano-Regadío. Estrato 10-50 Ha)

Cultivos	Superficie (Ha)	93/94		94/95		95/96	
		Por Ha	Total	Por Ha	Total	Por Ha	Total
Cebada (S)	16,5	8.497	140.201	11.894	196.251	15.295	252.368
Girasol (S)	7	32.830	229.810	34.874	244.118	15.265	106.855
Cebada (R)	3,25	13.517	43.931	18.924	61.503	24.331	79.076
Total	26,25	-	413.942	-	501.872	-	438.299

Los precios mínimos que garantizan el mismo nivel de renta para las explotaciones de este estrato son las que se recopilan en el cuadro 18.

Cuadro 18

PRECIOS MINIMOS DE MERCADO
(Secano-Regadío. Estrato 10-50 Ha)

Cultivos	Precios	Campañas (Pts/Kg)		
		93/94	94/95	95/96
Cebada		18,50	17,00	15,50
Girasol		28,55	25,63	56,64

De manera similar los precios del mercado suficientes para cubrir los costes totales de producción en las explotaciones de este estrato son los que figuran en el cuadro 19.

Cuadro 19

PRECIOS QUE CUBREN LOS COSTES DE PRODUCCION
(Secano-Regadío. Estrato 10-50 Ha)

Cultivos	Precios	Campañas (Pts/Kg)		
		93/94	94/95	95/96
Cebada (S)		41,69	40,14	38,60
Girasol (S)		77,33	74,41	101,91
Cebada (R)		50,04	48,69	47,34

IV.4. Explotaciones de secano-regadío. Estrato 50-100 Ha

La superficie media de estas explotaciones es de 67 Ha, de las que 56 Ha son de secano y 11 de regadío. Su distribución superficial es:

Cultivos	Superficie (Has)
Cebada (S)	40
Girasol (S)	16
Cebada (R)	4
Remolacha (R)	4
Patata (R)	3
Total	67

A efectos de cálculo de indemnización compensatoria las superficies destinadas a remolacha y patata no se computan, por lo que la superficie total a considerar es de 60 Ha.

La producción a tener en cuenta es:

Secano	56 Ha x 2,2 Tm/Ha= 123,2 Tm.
Regadío	4 Ha x 3,6 Tm/Ha= 14,4 Tm.
TOTAL	137,6 Tm.

La producción total de las explotaciones supera las 92 Tm del Régimen Simplificado, por lo que deben regularse por el Régimen General, lo que lleva implícita la retirada del 15% de la superficie sembrada.

Estas explotaciones de 60 Ha acogibles a las compensaciones (ya que del total de 67 Ha, 7 son de remolacha y patata) tienen la obligación de llevar a cabo una retirada de 9 Ha.

Un análisis comparativo de la situación actual y de la derivada de la retirada de tierras se recoge en el cuadro 20.

El resumen de la nueva distribución superficial es:

Cultivos	Superficie (Ha)
Cebada (S)	34,0
Girasol (S)	13,6
Cebada (R)	3,4
Remolacha (R)	4,0
Patata (R)	3,0
Barbecho	9,0
TOTAL	67,0

Cuadro 20
DISTRIBUCION SUPERFICIAL DE LOS CULTIVOS
(Secano, Estrato 50-100 Ha)

Cultivos	Situación actual			Situación nueva			
	Ha	Rendimiento (Kg/ha)	Ingresos (Pias/ha)	Costes variables (Pias/ha)	Ha	Costes variables	Rendimiento (Kg/ha)
Cebada	40	2.200	48.839,2	31.414	25,6	31.414	2.200
Cebada sobre barbecho procedente de retirada	-	-	-	-	8,4	33.288	2.400
Superficie retirada de cebada	-	-	-	-	6	-	-
Girasol	16	700	52.167,25	18.469	13,6	18.469	700
Superficie retirada de girasol	-	-	-	-	2,4	-	-
Cebada	4	4.000	87.360	56.840	2,8	56.840	4.000
Superficie retirada de cebada regadío	-	-	-	-	0,6	-	-
Cebada sobre barbecho procedente de retirada	-	-	-	-	0,6	58.791	4.000
Total	60				60		

En cuanto a las cuantías de las ayudas compensatorias, para los distintos años y por los diferentes conceptos, se resumen en el cuadro 21.

Cuadro 21

AYUDAS COMPENSATORIAS DE LAS EXPLOTACIONES
(Secano-Regadío. Estrato 50-100 Ha)

Cultivos	Ha	Ayudas compensatorias					
		Unitarias (Pts/Ha)			Totales (Pts)		
		93/94	94/95	95/96	93/94	94/95	95/96
Cebada (S)	25,6	8.497	11.894	15.295	217.523	304.486	391.552
Cebada sobre barbecho procedente de retirada	8,4	8.497	11.894	15.295	71.375	99.910	128.478
Superficie retirada de cebada	6	15.294	15.294	15.294	91.764	91.764	91.764
Girasol (S)	13,6	40.030	42.200	26.475	544.408	573.920	360.060
Superficie retirada de girasol	2,4	15.294	15.294	15.294	36.706	36.706	36.706
Cebada (R)	2,8	13.517	18.924	24.331	37.848	52.987	68.127
Superficie retirada de cebada	0,6	25.026	25.026	25.026	15.016	15.016	15.016
Cebada sobre barbecho procedente de retirada	0,6	13.517	19.924	24.331	8.110	11.355	14.599
Total	60	-	-	-	1.022.750	1.186.144	1.106.302

Con la información anterior y procediendo de manera similar a la realizada en las explotaciones anteriores se determinan los precios mínimos de mercado que figuran en el cuadro 22, y que son suficientes para el mantenimiento del nivel actual de rentas.

Si, por el contrario, la determinación de precios se hace para cubrir los costes de producción que se originan en los procesos productivos se tienen los valores del cuadro 23.

Cuadro 22

PRECIOS MINIMOS DE MERCADO
(Secano-Regadío. Estrato 50-100 Ha)

Cultivos	Precios	Campañas (Pts/Kg)		
		93/94	94/95	95/96
Cebada		18,50	17,00	15,50
Girasol		21,98	18,90	41,30

Cuadro 23

PRECIOS QUE CUBREN LOS COSTES DE PRODUCCION
(Secano-Regadío. Estrato 50-100 Ha)

Cultivos	Campañas (Pts/Kg)		
	93/94	94/95	95/96
Cebada (S)	30,38	28,87	27,36
Cebada (R)	51,16	48,85	47,24
Girasol	33,45	30,35	52,82

Una vez estudiados por estratos los precios mínimos de mercado y los que cubren los costes de producción, se resumen comparativamente en los cuadros 24 y 25.

Los precios de intervención y los precios umbrales fijados por la Comunidad para los cereales en las diferentes campañas son los que se recogen en el cuadro 26 y sirven de referencia para el análisis de conclusiones.

V. CONCLUSIONES

A la vista de los precios tanto mínimos de mercado, necesarios para cubrir los costes de producción, como intervención y umbrales, reflejados en los cuadros 24, 25 y 26 se llega a las siguientes conclusiones:

- Las ayudas compensatorias introducidas por la nueva PAC, obligan a que los precios percibidos por los agricultores por los cereales, superen los de intervención si se quiere mantener el actual nivel de Renta.
- La diferencia entre los precios mínimos de mercado y los de intervención va disminuyendo con el tiempo, lo cual significa que se aproximan más en la campaña 95/96.
- Las ayudas compensatorias son insuficientes para garantizar con los precios de intervención las rentas actuales.
- Los resultados económicos de las explotaciones (beneficio, ganancia y renta disponible) ya de por sí de escasa cuantía en la situación actual (cuadro 9) se ven ligeramente disminuidos

Cuadro 24
 PRECIOS MÍNIMOS DE MERCADO EN LOS DIFERENTES ESTRATOS DE LAS EXPLOTACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE RENTAS
 (Plas/Kg)

Explotaciones	Cebada			Trigo			Girasol		
	93/94	94/95	95/96	93/94	94/95	95/96	93/94	94/95	95/96
Orientación SECANO Estrato 10-50 Ha	18,55	17,01	15,46	21,34	19,65	17,95	28,10	25,38	53,49
Orientación SECANO Estrato 50-100 Ha	18,30	16,80	15,30	21,34	19,70	18,06	20,07	17,00	39,40
Orientación SECANO-REGADIO Estrato 10-50 Ha	18,50	17,00	15,50	-	-	-	28,55	25,63	56,64
Orientación SECANO-REGADIO Estrato 50-100 Ha	18,50	17,00	15,50	-	-	-	21,98	18,90	41,30

Cuadro 25
 PRECIOS MÍNIMOS DE MERCADO EN LOS DIFERENTES ESTRATOS DE LAS EXPLOTACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE RENTAS
 (Pías/Kg)

Explotaciones	Cebada (R)			Cebada (S)			Trigo			Girasol		
	93/94	94/95	95/96	93/94	94/95	95/96	93/94	94/95	95/96	93/94	94/95	95/96
Orientación SECANO Estrato 10-50 Ha	-	-	-	42,48	40,93	39,38	46,91	45,21	43,51	80,33	77,41	105,42
Orientación SECANO Estrato 50-100 Ha	-	-	-	28,88	27,36	25,84	33,47	32,24	31,01	32,10	29,00	51,47
Orientación SECANO-REGADIO Estrato 10-50 Ha	50,04	48,69	47,34	41,69	40,14	38,60	-	-	-	77,33	74,41	101,91
Orientación SECANO-REGADIO Estrato 50-100 Ha	51,16	48,85	47,24	30,38	28,87	27,36	-	-	-	33,45	30,35	52,82

Cuadro 26

PRECIOS DE INTERVENCIÓN Y PRECIOS UMBRALES (*)
DE LOS CEREALES

Precios	Campañas		
	1993/94	1994/95	1995/96
Precios intervención:			
• Ecus/Tm	117	108	100
• Ptas/Kg	18,04	16,65	15,41
Precios umbrales:			
• Ecus/Tm	175	165	155
• Ptas/Kg	26,98	25,44	23,90

(*) Se ha considerado un valor del ECU para cereal de 154,196 Pta.

si los precios de mercado permanecen próximos a los precios de intervención. Sin embargo, hay que tener en cuenta que si finalmente se aplica se producirá un empeoramiento de los resultados de la explotación.

- e) Si los precios de mercado superan los mínimos calculados tiene lugar una mejora de la renta disponible, en tanto mayor cuantía cuanto mayor sea la desviación.
- f) Los efectos derivados de la retirada de tierras, obligatoria para los agricultores sujetos al régimen general y de aplicación en la comarca para explotaciones tanto de secano como de secano-regadío, estrato 50-100 Ha, suponen un incremento de los costes unitarios de producción de los cultivos (cuadro 27) debido a que los costes fijos no se reducen y si la producción al tener lugar la retirada de tierras. En el caso de los pequeños agricultores, los costes son los mismos, ya que no existe retirada de tierras.

Este incremento de costes supone en torno al 10% en el caso del girasol en las explotaciones de secano-regadío, y cuantías similares en cebada, trigo y girasol en las otras explotaciones.

- g) Los efectos de la reforma de la PAC dependerán fundamentalmente de los precios efectivamente percibidos. Cuanto mayor sea la diferencia entre los precios de intervención y los percibidos, mayores serán las consecuencias (positivas y negativas).

Cuadro 27

COSTES DE PRODUCCION ANTES Y DESPUES DE LA ENTRADA
EN VIGOR DE LA PAC

	Cebada		Trigo		Girasol	
	91/92	92/93	91/92	92/93	91/92	92/93
Orientación SECANO Estrato 10-50 Ha	46,34	46,34	51,16	51,16	127,33	127,33
Orientación SECANO Estrato 50-100 Ha	32,29	32,67	35,32 (**)	37,46	83,04	89,29
Orientación SECANO-REGADIO Estrato 10-50 Ha	46,75 (*)	46,75	-	-	124,23	124,23
Orientación SECANO-REGADIO Estrato 50-100 Ha	32,45 (*)	36,81	-	-	81,00	90,64

(*) Corresponde al valor medio ponderado de la cebada de secano y regadío.

(**) Corresponde al valor medio ponderado del trigo y del trigo sobre barbecho.

BIBLIOGRAFIA

- AGROEUROPA (1992). *Reforma de la Política Agrícola Común*.
- ALONSO, R. y SERRANO, A. (1991). *Los costes en los procesos de producción agraria. Metodología y Aplicaciones*. Ed. Mundi-Prensa.
- BALLESTERO, E. (1991). *Economía de la empresa agraria y alimentaria*. Ed. Mundi-Prensa.
- JUNTA DE CASTILLA-LEÓN (1992). *La Reforma de la Política Agraria Común*.
- JUNTA DE CASTILLA-LEÓN (1993). *La influencia de las políticas de garantías comunitarias en el dimensionamiento de las explotaciones agrícolas en la comarca de Arévalo-Madrigal (Avila)*. Sin publicar.
- MAPA (1992). *La nueva política agraria común*.
- REGLAMENTO CEE n.º 1765/92.
- TÍO, C. y SUMPSI, J. M. (1987). *La Política Agrícola Común y su aplicación en España*. Obra Social de la CECA.

RESUMEN

En este trabajo se analizan las explotaciones agrícolas existentes en la comarca de Arévalo-Madrigal (Avila). Se determinan los costes de producción y resultados de las explotaciones antes de la entrada en vigor de la reforma de la PAC. Y finalmente se cuantifican los efectos que sobre los resultados de las explotaciones y costes de producción origina dicha reforma.

PALABRAS CLAVE: PAC, Coste de producción, Resultados económicos, Beneficio, Ganancia, Renta Disponible.

R E S U M E

Dans ce travail, il est analysé les exploitations agricoles existant dans les pays de Arévalo-Madrigal (Avila). Il y est établi les coûts de production et les résultats des exploitations avant l'entrée en vigueur de la réforme de la PAC. Et, finalement, il est quantifié les effets de cette réforme sur les résultats des exploitations et sur les coûts de production.

S U M M A R Y

In this paper, the agricultural holdings in the district of Arévalo-Madrigal (Avila) are analysed. Production costs and income are established before the entry into force of the CAP reform. Finally, the impact of this reform on holding production costs and income are quantified.
